



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°01-2023
18 DE ENERO DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°01-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNO DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA MS TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Walter Pereira Vargas	Estudiante
-----------------------	------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 01-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas mediante la plataforma MS Teams.

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Luis Sandoval Murillo
Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

Sr. Walter Pereira Vargas
Lugar: Turrialba, Cartago. Casa de habitación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 21-2022
3. Control de acuerdos.
4. Cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Asuntos Estudiantiles.
6. Trámites PPAA.
7. Correspondencia.
8. Varios.
 - Jubilación del Dr. Omar Arrieta Chavarría.
 - Seguimiento a las giras académicas.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 21-2022.

Se somete a votación el acta ordinaria N°21-2022 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones de forma.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°21-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita

Gustavo Barrantes Castillo y Walter Pereira Vargas se abstienen, debido a que no estuvieron presentes en la sesión.

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos e informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando Echeverría informa que ella no puede continuar reuniéndose los miércoles en la tarde como se hacía el año pasado, debido a que debe impartir lecciones en ese horario.

Los miembros del Consejo proponen llevar a cabo las sesiones los miércoles en la mañana, Ligia Hernando menciona que a ella le queda muy bien en la mañana y está de acuerdo con la propuesta.

Por otra parte, los miembros proponen que la hora de inicio sea a las 8:30 a.m.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-012-2023**CONSIDERANDO**

1. Que la Dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas presentó la siguiente propuesta de fechas para las sesiones del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para año 2023, el cual contempla el primer ciclo lectivo 2023:

N° DE SESIÓN	FECHA HORA: 8:30 A.M.	ÚLTIMA FECHA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ANTES DE LAS 5PM)
SESIÓN ORDINARIA 02-2023	MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO	LUNES 30 DE ENERO
SESIÓN ORDINARIA 03-2023	MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO	LUNES 13 DE FEBRERO
SESIÓN ORDINARIA 04-2023	MIÉRCOLES 01 DE MARZO	LUNES 27 DE FEBRERO
SESIÓN ORDINARIA 05-2023	MIÉRCOLES 15 DE MARZO	LUNES 13 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA 06-2023	MIÉRCOLES 29 DE MARZO	LUNES 27 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA 07-2023	MIÉRCOLES 12 DE ABRIL	VIERNES 31 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA 08-2023	MIÉRCOLES 26 DE ABRIL	LUNES 24 DE ABRIL
SESIÓN ORDINARIA 09-2023	MIÉRCOLES 10 DE MAYO	LUNES 08 DE MAYO
SESIÓN ORDINARIA 10-2023	MIÉRCOLES 24 DE MAYO	LUNES 22 DE MAYO
SESIÓN ORDINARIA 11-2023	MIÉRCOLES 07 DE JUNIO	LUNES 05 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 12-2023	MIÉRCOLES 21 DE JUNIO	LUNES 19 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 13-2023	MIÉRCOLES 05 DE JULIO	LUNES 03 DE JULIO

2. Que las gestiones que se presentan para aprobación del Consejo de Unidad y que requieren tramitarse ante otras instancias de la Universidad Nacional, deben entregarse con la documentación de respaldo completa y la debida antelación por medio del sistema AGDe antes del lunes a las 05:00 p.m. previo a cada sesión.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA**1. APROBAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL PRIMER CICLO 2023:**

N° DE SESIÓN	FECHA HORA: 8:30 A.M.	ÚLTIMA FECHA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ANTES DE LAS 5PM)
SESIÓN ORDINARIA 02-2023	MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO	LUNES 30 DE ENERO
SESIÓN ORDINARIA 03-2023	MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO	LUNES 13 DE FEBRERO
SESIÓN ORDINARIA 04-2023	MIÉRCOLES 01 DE MARZO	LUNES 27 DE FEBRERO
SESIÓN ORDINARIA 05-2023	MIÉRCOLES 15 DE MARZO	LUNES 13 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA 06-2023	MIÉRCOLES 29 DE MARZO	LUNES 27 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA 07-2023	MIÉRCOLES 12 DE ABRIL	VIERNES 31 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA 08-2023	MIÉRCOLES 26 DE ABRIL	LUNES 24 DE ABRIL
SESIÓN ORDINARIA 09-2023	MIÉRCOLES 10 DE MAYO	LUNES 08 DE MAYO
SESIÓN ORDINARIA 10-2023	MIÉRCOLES 24 DE MAYO	LUNES 22 DE MAYO
SESIÓN ORDINARIA 11-2023	MIÉRCOLES 07 DE JUNIO	LUNES 05 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 12-2023	MIÉRCOLES 21 DE JUNIO	LUNES 19 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 13-2023	MIÉRCOLES 05 DE JULIO	LUNES 03 DE JULIO

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU CONOCIMIENTO.**3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Ligia Hernando Echeverría presenta el siguiente asunto estudiantil y explica que ya se cuenta con la representación estudiantil debidamente acreditada para participar de los órganos colegiados de la Escuela de Ciencias Geográficas:

5.1. El oficio UNA-TEEUNA-ACRE-049-2022, con fecha del 06 de diciembre de 2022, suscrito por Vianka Rodríguez Martínez, Tesorería del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Nacional (TEEUNA); mediante el cual se remite la acreditación de la representación estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas ante los diferentes órganos colegiados de la Unidad Académica.

Ligia Hernando menciona que es una enorme alegría contar con la representación estudiantil debidamente acreditada y le da la palabra a Walter Pereira Vargas para que presente los asuntos estudiantiles que tenga en este momento.

Walter Pereira Vargas agradece el espacio y presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

5.2. Plan terminal.

Walter Pereira explica que hay estudiantes que tienen necesidad de llevar algunos cursos del plan terminal y que no se están ofertando, como por ejemplo el curso de población; lo cual ha generado cierto temor en los estudiantes y temen que el curso no se vaya a dar más y son curso que aún deben, por lo que le gustaría saber si realmente estos cursos no se van a dar o si existe algún otro cursos que sea equiparable y además si la Escuela ha planteado alguna estrategia de comunicación de esta situación para que el estudiantado no sienta este temor y tenga más claro la situación de estos cursos.

Ligia Hernando Echeverría informa que dos estudiantes se acercaron a ella hace unos días para expresarle este temor, pero que el año pasado se le dio una explicación de todo esto a los estudiantes, por parte de la Comisión Curricular que es la que se encarga de estos temas, pero que ella entiende que no es lo mismo escucharlo hasta que uno ya lo vive y entiende realmente lo que le quisieron decir en su momento.

Explica que este año ya se implementa el plan nuevo en tercer nivel y a partir del tercer nivel no se imparte ya más curso del plan terminal; por lo que a partir del 2025 no se darían más cursos del plan terminal.

Aclara que la Escuela sí va a impartir cursos del plan terminal, como el curso de métodos cuantitativos y modelos en geografía, que se impartirá en este ciclo, ya que muchos estudiantes lo deben. Esto se hace mediante un formulario que se abre a mediados del ciclo anterior al que se va a impartir, en donde se hace una encuesta sobre los cursos que los estudiantes necesitan matricular, pero que esto depende de la cantidad de estudiantes que lo solicitan, si hay suficientes personas se abre, pero si no hay suficientes, se debe valorar, ya que la Escuela no cuenta con infinita cantidad de horas para contratar infinita cantidad de profesores; como es el caso del curso de población, para el cual solo dos personas lo solicitaron; por lo que se abrirá para el próximo ciclo en como un curso equivalente, ya que es parte del plan nuevo.

Gustavo Barrantes Castillo propone que se brinde a este Consejo, un informe del estado actual de la transición de los dos planes de estudio vigentes en la Escuela de Ciencias Geográficas, esto como un punto de agenda en una próxima sesión, por parte de la Comisión Curricular.

En respuesta a lo solicitado por Gustavo Barrantes, Ligia Hernando Echeverría, explica que en el 2022 se imparten los cursos del I y II nivel del plan nuevo, que en el 2023 los cursos que se van a dar del plan nuevo son del I, II y III nivel y en el 2024 se estarían impartiendo los cursos de I, II, III y IV nivel del plan nuevo y ya no más del plan viejo y ya en el 2025; si todo sale bien, los cursos de la licenciatura ya sea bimodal o no; por lo que al 2025 ya estarían todos los niveles del plan nuevo implementados. Además, explica que hasta el 31 de diciembre 2024 se le dio tiempo a los estudiantes para que completaran el plan terminal.

Por otra parte, aclara que la dinámica de esta transición se planteó, se explicó y se aprobó tanto en la Asamblea de Unidad como en la Asamblea de Académicos.

Walter Pereira Vargas menciona que no todas las personas saben de este proceso aunque se ha hecho un esfuerzo por comunicarlo, por lo que está de acuerdo con lo que solicita el académico Gustavo Barrantes, y propone quizás elaborar como un tipo de infografía que se pueda publicar y que sirva de parámetro común para todos.

Walter Pereira menciona que si no habrá problema con los estudiantes que tengan que matricular el curso de población del plan viejo como un curso del plan nuevo, para lo cual Ligia Hernando responde que probablemente sí por los requisitos que son diferentes, pero que para estos estudiantes solo deben buscarla y ella con mucho gusto les resolverá el problema.

5.3. Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía (ELEG).

Walter Pereira menciona que este evento se llevará a cabo este año en Costa Rica, en modalidad híbrida y se va a hacer en conjunto con la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA). Informa que ya se conformó una comisión para esto y que sería importante que una vez se tenga la primera reunión con la representación de la UCR en el auditorio Cora Ferro Calabrese, el presentará un informe al Consejo de Unidad y sería de gran importancia contar con el apoyo de este órgano colegiado, ya que esto permitiría obtener recursos por parte de otras instancias de la UNA.

Gustavo Barrantes Castillo ofrece su colaboración para algún curso corto o charla, por lo que indica a Walter Pereira que si es así lo coordine a través de la dirección.

Carlos Morera Beita, recomienda a Walter Pereira hacer una nota dirigida al Consejo de Unidad para tramitar este apoyo y elaborar el acuerdo correspondiente.

Ligia Hernando Echeverría menciona que la Escuela apoya completamente este tipo de actividades.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-789-2022, con fecha del 02 de diciembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita la modificación en su nombramiento como participante y coordinador del proyecto titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código SIA 0077-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-001-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-789-2022, con fecha del 02 de diciembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita la modificación en su nombramiento como participante y coordinador del proyecto titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código SIA 0077-20; con una vigencia del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2023.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SUSCRITA POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO “MODELO DE ORGANIZACIÓN

**ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA”,
CÓDIGO SIA 0077-20, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 401690532.

NOMBRE: DANIEL FRANCISCO AVENDANO LEADEM. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 401690532.

NOMBRE: DANIEL FRANCISCO AVENDANO LEADEM. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 05062

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-792-2022, con fecha del 06 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta titulada “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica” Código SIA 0429-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-002-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-792-2022, con fecha del 06 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta titulada “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica” Código SIA 0429-22; el cual es financiado con fondos CONARE.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO “CONFLICTOS POR TERRITORIOS Y DECOLONIALIDAD EN PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA” CÓDIGO SIA 0429-22; BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DOCTOR PABLO MIRANDA ÁLVAREZ.

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIG-797-2022, con fecha del 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)", código SIA 0052-21.

Al ser las 2:49 p.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo ya que es quien suscribe la solicitud de cambio que se someterá a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-003-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-797-2022, con fecha del 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)", código SIA 0052-21, para incluir a la académica Daniela Campos Durán del 09 de enero 2023 al 15 de diciembre 2023.
2. Que para el 2023 se van a realizar análisis mineralógicos de sedimentos, implementar un curso y realizar apoyo a los proyectos que forman parte del programa, por lo que se requiere el apoyo de la académica Daniela Campos Durán.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-797-2022, SUSCRITA POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA), CÓDIGO SIA 0052-21, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

INCLUIR AL PARTICIPANTE

IDENTIFICACIÓN: 206720003.

NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 09-ENERO-2023. HASTA: 15-DICIEMBRE-2023.

H.P PRESUPUESTO UNA: 5

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053624

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-ECG-OFIG-806-2022, con fecha del 09 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)", código SIA 0052-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-004-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-806-2022, con fecha del 09 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)", código SIA 0052-21.
2. Que se requiere nombrar cada año a la funcionaria Daniela Campos Duran de modo que pueda atender las actividades formuladas en el PROGEA.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-806-2022, SUSCRITA POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA), CÓDIGO SIA 0052-21, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ACTUALIZACIÓN DE JORNADA APROBADA:

IDENTIFICACIÓN: 206720003.

NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 09-ENERO-2023. HASTA: 15-DICIEMBRE-2023.

H.P PRESUPUESTO UNA: 5

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053624

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:08 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

6.5. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-808-2022 con fecha 12 de diciembre de 2022, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante la cual solicita la asignación de la jornada de 10 horas,

aprobada en la formulación del proyecto titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico, código SIA 0278-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-005-2023

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-808-2022 con fecha 12 de diciembre de 2022, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante la cual solicita la asignación de la jornada de 10 horas, aprobada en la formulación del proyecto titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico, código SIA 0278-21.
2. Que la participación del académico Marvin Alfaro Sánchez durante el año 2022 ha sido fundamental en el avance de los objetivos y actividades establecidas en el proyecto, dado su conocimiento, experiencia, excelente trabajo interdisciplinario y aporte geográfico; por lo que su continuidad es muy importante para el proyecto. Además de que cumple con el perfil solicitado en la formulación del proyecto para el académico participante por definir.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-808-2022, SUSCRITA POR LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO, CÓDIGO SIA 0278-21; SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ACTUALIZACIÓN DE JORNADA APROBADA:

IDENTIFICACIÓN: 401310372

NOMBRE: MARVIN ALFARO SÁNCHEZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 023488

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.6. El oficio UNA-ECG-OFIC-004-2023, con fecha 11 de enero de 2023, suscrito por el por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual solicita la inclusión del académico Guillermo Calderón Ramírez, en el proyecto titulado “Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)”, código 0082-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-008-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-004-2023, con fecha 11 de enero de 2023, suscrito por el por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual solicita la inclusión del académico Guillermo Calderón Ramírez, en el proyecto titulado "Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)", código 0082-20, como participante en jornada ad-honorem, durante el año 2023.
2. Que se requiere la colaboración del académico Guillermo Calderón Ramírez, en las actividades académicas de los objetivos específicos 2 y 3 del proyecto.
3. Que el académico Calderón Ramírez participará en apoyo para los indicadores de logro 1 y 2 del objetivo específico 1 para los proyectos de vinculación externa y la generación de proyectos asociados a las áreas de talleres locales de participación y procesos de contacto con las comisiones municipales.
4. Que para el objetivo específico 3, el aporte y la experiencia del académico Calderón Ramírez, son invaluable para integrar redes internacionales con académicos en Brasil y Portugal y particularmente en tema de interés al programa.
5. Que en la solicitud de cambio se indica la vigencia del nombramiento del 23 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023; siendo lo correcto del 01 de febrero 2023 al 10 de diciembre 2023; ya que el académico Calderón Ramírez está nombrado en la Unidad Académica de manera interina y no anualizada.
6. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-004-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT II)", CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206640536.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-FEBRERO-2023. HASTA: 10-DICIEMBRE-2023.

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

HORAS AD-HONOREM: 5

CÓDIGO NX: 053619

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.7. El oficio UNA-ECG-OFIC-011-2023, con fecha del 13 de enero de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la aprobación del siguiente presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado “Elaborar Fase II del Plan Regulador de Cañas con los estudios técnicos de Análisis de Alcance Ambiental (AAA), según lo establecido por el Decreto Ejecutivo 32967 como Instrumento de Ordenamiento Territorial”

Al ser las 4:00 p.m. se envía a sala de espera a Luis Sandoval Ramírez, ya que forma parte del proyecto que se someterá a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-009-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-011-2023, con fecha del 13 de enero de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la aprobación del siguiente presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado “Elaborar Fase II del Plan Regulador de Cañas con los estudios técnicos de Análisis de Alcance Ambiental (AAA), según lo establecido por el Decreto Ejecutivo 32967 como Instrumento de Ordenamiento Territorial”:

- *Gastos proyectados de Inversión (al menos 20% según normativa): \$7.000.000,00*

a) *Subpartida 5% FUNDAUNA toma para aporte al FIDA: \$1.750.000,00*

b) *Subpartida 5% Inversión desde la Administración Unidad: \$1.750.000,00*

c) *Subpartida 5% Inversión en equipo: \$1.750.000,00*

d) *Subpartida 5% Proyección o capacitación a funcionarios o estudiantes: \$1.750.000,00*

- *Gasto de OTTVE (0.5%): \$ 175.000,00*

- *Gastos de administración por FUNDAUNA (5%): \$1.750.000,00*

- *Reconocimiento responsable por Vinculo Externo (20%): \$7.000.000,00*

(Sobre este gasto proyectado se incluyen las cargas sociales e impuestos asociados al mismo y corresponde a la cantidad de meses del proyecto. FUNDAUNA calculará para su ejecución real estos conceptos. Sin embargo, se anota según lo permitido por normativa institucional (Reglamento VER, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA).

- *Contratación de consultores especialistas, estudiantes asistentes y colaboración mediante contratos de servicios profesionales (50%): \$17.500.000,00*

- *Previsión de gastos para imprevistos, viáticos, impresiones, combustible, tintas y consumibles para ejecutar el proyecto (4.5%): \$1.575.000,00*

Desglose total del contrato: \$35.000.000,00 (%100)

CUENTA EN FUNDAUNA: 053621-0100 Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio.

2. Que el tiempo estimado del proyecto será de 08 meses a partir de la firma del contrato.
3. Que la propuesta se encuentra amparada en la figura del Convenio Marco UNA Municipalidad de Cañas mediante la cual se invita al PROGOT a desarrollar operativamente la segunda etapa con los estudios de Análisis de Alcance Ambiental (AAA) del proyecto siguiendo lo propuesto técnicamente por el PROGOT de hacer operativo presupuestaria y procedimentalmente el proyecto integral para el cantón
4. Que el presupuesto se ejecutará para continuar con la segunda etapa del proyecto, mediante la figura de un contrato de prestación de servicios (VER), donde se operativizan las acciones, recursos, tiempos y productos concretos.
5. Que en el documento adjunto, el académico Rodríguez Soto aporta la documentación correspondiente al proceso técnico administrativo de contratación para el proyecto y el documento resumen de la propuesta integrada, por etapas, donde se puede visualizar la estrategia de trabajo para el ordenamiento territorial en el cantón de Cañas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO; COORDINADOR DEL PROGOT, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "II FASE PLAN REGULADOR DE CAÑAS"

2. APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DESGLOSADO, SOLICITADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO; COORDINADOR DEL PROGOT, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "II FASE PLAN REGULADOR DE CAÑAS".

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA Y A LA DOCTORA LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.08. El oficio UNA-ECG-OFIG-020-2023, con fecha del 13 de enero de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la aprobación del siguiente presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado "Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón San Rafael e integración de la variable ambiental".

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-010-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-020-2023, con fecha del 13 de enero de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la

aprobación del siguiente presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado “Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón San Rafael e integración de la variable ambiental”:

- Gastos proyectados de Inversión (al menos 20% según normativa): *∅10.000.000,00*

a) Subpartida 5% FUNDAUNA toma para aporte al FIDA: *∅2.500.000,00*

b) Subpartida 5% Inversión desde la Administración Unidad: *∅2.500.000,00*

c) Subpartida 5% Inversión en equipo: *∅2.500.000,00*

d) Subpartida 5% Proyección o capacitación a funcionarios o estudiantes: *∅2.500.000,00*

- Gasto de OTTVE (0.5%): *∅ 250.000,00*

- Gastos de administración por FUNDAUNA (5%): *∅2.500.000,00*

- Reconocimiento responsable por Vinculo Externo (20%): *∅10.000.000,00*

(Sobre este gasto proyectado se incluyen las cargas sociales e impuestos asociados al mismo y corresponde a la cantidad de meses del proyecto. FUNDAUNA calculará para su ejecución real estos conceptos. Sin embargo, se anota según lo permitido por normativa institucional (Reglamento VER, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA).

- Contratación de consultores especialistas, estudiantes asistentes y colaboración mediante contratos de servicios profesionales (50%): *∅25.000.000,00*

- Previsión de gastos para imprevistos, viáticos, impresiones, combustible, tintas y consumibles para ejecutar el proyecto (4.5%): *∅2.500.000,00*

Desglose total del contrato: *∅50.000.000,00 (%100)*

CUENTA EN FUNDAUNA: 053621-0100 Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio.

2. Que el tiempo estimado del proyecto será de 15 meses a partir de la firma del contrato.

3. Que en el documento adjunto, el académico Rodríguez Soto aporta la documentación correspondiente al proceso técnico administrativo de contratación para el proyecto.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO; COORDINADOR DEL PROGOT, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL E INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL”.

2. APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DESGLOSADO, SOLICITADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO; COORDINADOR DEL PROGOT, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL E INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL”.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA Y A LA DOCTORA LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Al ser las 4:02 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Luis Sandoval Ramírez.

6.9. El oficio UNA-ECG-OFIG-003-2023, con fecha del 10 de enero de 2023 suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual suscribe la propuesta FECTE 2023 para la adquisición de un Perfilador de Corriente Acústico Doppler.

Al ser las 4:02 p.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo ya que es quien suscribe la solicitud de cambio que se someterá a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-006-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-003-2023, con fecha del 10 de enero de 2023 suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual suscribe la propuesta FECTE 2023 para la adquisición de un Perfilador de Corriente Acústico Doppler, por un monto total de ₡21.277.200,00 (veintiún millones doscientos setenta y siete mil doscientos colones con cero céntimos).

2. Que el equipo solicitado es trascendental para el personal de los laboratorios que tienen proyectos en regiones oceánicas costeras, ya que se podrán medir series de tiempo de varios parámetros físicos y su contribución se verá manifestado a corto, mediano y largo plazo en el incremento de publicaciones científicas, cooperación a instituciones que requieran de las mediciones del corrientes, generación de datos para que estudiantes de pregrado y posgrado realicen sus proyectos de graduación, en el proceso de enseñanza en distintos cursos de pregrado y posgrado; entre muchas otras aplicaciones.

3. Que el equipo se usará para medir las corrientes marinas de deriva que participan en los severos episodios de erosión costera que tanto afectan a las poblaciones y parques nacionales del Caribe Sur de Costa Rica, en donde el proyecto Sistema de Monitoreo de Erosión Costera y Dinámica Litoral en el Caribe Costarricense de la Escuela de Ciencias Geográficas ha venido realizando grandes esfuerzos para entender los cambios en la línea de costa en los últimos años.

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA PROPUESTA FECTE 2023 SUSCRITA POR EL DR. GUSTAVO BARRANTES CASTILLO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO PERFILADOR DE CORRIENTE ACÚSTICO DOPPLER, POR UN MONTO TOTAL DE ₡21.277.200,00 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS). QUE BENEFICIA AL

PERSONAL DE LOS LABORATORIOS QUE TIENEN PROYECTOS EN REGIONES OCEÁNICAS COSTERAS.

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.10. El oficio UNA-ECG-OFIG-008-2023, con fecha 11 de enero de 2023, suscrito por el por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual solicita la ampliación de la vigencia de la actividad académica titulada “Estudios de Riesgos Naturales y Antrópicos”, código SIA 0467-15.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-007-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-008-2023, con fecha 11 de enero de 2023, suscrito por el por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual solicita la ampliación de la vigencia de la actividad académica titulada “Estudios de Riesgos Naturales y Antrópicos”, código SIA 0467-15, para un periodo del 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2026; así como la inclusión de los participantes Gustavo Barrantes Castillo como responsable del proyecto y Ligia Hernando Echeverría como control, del 01 de diciembre 2023 al 31 de diciembre 2026.

2. Que la sección de desarrollo de infraestructura del Servicio de Aviación Civil manifestó en diciembre 2022, su interés en contratar al PROGEA para realizar estudios técnicos vinculados a una iniciativa gubernamental que plantea ampliar el Aeropuerto Internacional de Limón; por lo que se requiere ampliar la vigencia de la actividad académica, de manera que se puedan realizar las contrataciones que se soliciten.

3. Que adicionalmente por medio de un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), es posible que el proyecto tenga algunos remanentes económicos que el mismo instrumento le permite trasladar a otra actividad académica por lo que se podrá utilizar la cuanta vinculada con este proyecto para gestionar estos fondos.

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-008-2023, SUSCRITA POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “ESTUDIOS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS”, CÓDIGO SIA 0467-15, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 106090932.
NOMBRE: LIGIA I HERNANDO ECHEVERRIA. CONTROL
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2026.
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO NX: 059918

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 900820450.
NOMBRE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2026.
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO NX: 05991

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.11. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-628-2022, con fecha del 28 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-214-2022, al proyecto titulado “Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio” código SIA 0150-20.

Se toma nota.

6.12. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-629-2022, con fecha del 28 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-774-2022, al proyecto titulado “Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio” código SIA 0150-20.

Se toma nota.

6.12. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-630-2022, con fecha del 28 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-775-2022, al proyecto titulado “Revista Geográfica de América Central” código SIA 0186-20.

Se toma nota.

6.13. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-627-2022, con fecha del 28 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se refrenda la nueva propuesta de actividad académica titulada “Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad” código SIA 0394-22.

Se toma nota.

6.14. El oficio UNA-CINPE-OFIC-302-2022, con fecha del 30 de noviembre 2022, suscrito por el Ph.D. Olman Segura Bonilla, director general del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE); mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-CINPEDI-OFIC-215-2022, al proyecto titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico”, código SIA 0278-21.

Se toma nota.

6.15. El oficio UNA-CO-ETCG-ACUE-141-2022, del 30 de noviembre 2022, suscrito por la Máster Gabriela Cordero Gamboa, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EPPS-OFIC-086-2022, al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

6.16. El oficio UNA-CO-ETCG-ACUE-140-2022, del 30 de noviembre 2022, suscrito por la Máster Gabriela Cordero Gamboa, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia; mediante el cual se aprueba la modificación presupuestaria UNA-ECG-OFIC-761-2022, al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

6.17. El oficio UNA-OTVE-OFIC-413-2022, del 01 de diciembre 2022, suscrito por la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa; mediante la cual dictamina favorablemente la solicitud de cambio al proyecto titulado “Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental”, código SIA 0302-14

Se toma nota.

6.18. El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-453-2022, con fecha del 06 de diciembre 2022, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la modificación presupuestaria UNA-ECG-OFIC-761-2022, al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

6.19. El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-454-2022, con fecha del 06 de diciembre 2022, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-PPAA-EPPS-OFIC-086-2022, al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

6.20. El oficio MPO-ALM-736-2022, con fecha del 08 de diciembre de 2022, suscrito por Heibel Antonio Rodríguez Araya, alcalde de la Municipalidad de Poás; mediante el cual en referencia al pago que debe realizar la Municipalidad a FUNDAUNA, por concepto de estudios de fragilidad ambiental referente al Contrato UNA-CVE-735-2015, indica que debido a que presupuestariamente los recursos no se encuentran disponibles para este periodo 2022; se les solicita la anulación de la factura No. 119224 de fecha 17-11-2022 y que la misma pueda ser emitida en el mes de enero del 2023, para que sea cancelado con los recursos presupuestados 2023.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

No se presentó correspondencia en esta sesión.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

8.1. Jubilación del Dr. Omar Arrieta Chavarría.

Ligia Hernando explica que esta jubilación implica darse a la tarea de buscar un académico que sustituya a Omar Arrieta Chavarría en los cursos que el imparte hasta el momento.

Informa que ella revisó el registro de elegibles actual de la Escuela de Ciencias Geográficas y le parece que; al menos para el curso de pensamiento geográfico, no hay alguien que califique para este curso.

Por lo anterior, Ligia Hernando presenta una propuesta para un nuevo perfil, con el cual reclutar a algún profesional que se ajuste a este perfil académico y que se ajuste a los dos cursos que se requieren cubrir, con el fin de que sea analizado por los miembros del Consejo de Unidad.

Se procede a revisar el perfil propuesto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-011-2023

CONSIDERANDO

1. La propuesta del perfil 1-2023 presentada por la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La necesidad de contratar a un profesional en Ciencias Geográficas que imparta el curso de Pensamiento Geográfico debido a la jubilación del académico Dr. Omar Arrieta Chavarría.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL SIGUENTE PERFIL 1-2023 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS:**

PERFIL 1 2023	
PENSAMIENTO, EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA COMO CIENCIA.	
Indicador	Descriptor
FORMACIÓN ACADÉMICA	LICENCIATURA EN: CIENCIAS GEOGRÁFICAS O GEOGRAFÍA, MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CAPACITACIONES	PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS EN EL CAMPO DEL PENSAMIENTO GEOGRÁFICO Y LA EPISTEMOLOGÍA DE LA GEOGRAFÍA.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁREA DE LA GEOGRAFÍA HUMANA.
IDIOMAS	CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.
PUBLICACIONES	CON PUBLICACIONES, INFORMES, CHARLAS Y ASESORÍAS RELACIONADAS AL PENSAMIENTO GEOGRÁFICA Y A LA EPISTEMOLOGÍA DE LA GEOGRAFÍA.
DISPONIBILIDAD	EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Carlos Morera Beita sugiere revisar y analizar el registro de elegibles actual en un próximo Consejo de Unidad con el fin de tener un panorama más claro de la situación de la Escuela de Ciencias Geográficas en este aspecto. Por lo que Ligia Hernando indica que este punto se incluirá en el orden del día de la próxima sesión de Consejo.

8.2. Seguimiento a las giras académicas.

Ligia Hernando Echeverría informa que debido a los inconvenientes con la sección de transportes para la asignación de las giras académicas durante los fines de semana, conversó con el Vicerrector de Docencia, quien menciona que la prioridad es la docencia y en una primera instancia le sugirió que este Consejo de Unidad elaborara un acuerdo para la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría Adjunta explicando el caso; sin embargo, después le indicó que ya no hiciera el acuerdo, ya que al estar las giras programadas en los programas de los cursos (con fecha y hora), la vicerrectoría y la rectoría adjunta se comprometen y harán lo posible para que las giras no se vean afectadas los fines de semana.

Lidia Chanto Cantillano sugiere que cuando los académicos ingresen en el I Ciclo 2023 y entreguen los programas de los cursos, con la programación correspondiente de sus giras; entonces se envíe esto a la Vicerrectoría de Docencia, con copia a la sección de transportes.

Ligia Hernando Echeverría sugiere que además de esto, cuando los académicos ya tengan las giras registradas en el sistema, se envíe una tablita con el número de formulario de solicitud de gira a la sección de transportes.

Sin embargo, indica que ella le va a consultar al Vicerrector de Docencia cual sería el procedimiento correcto.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**